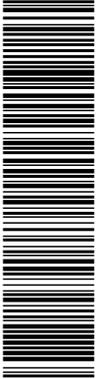


DOCUMENTO <b>ACTA: 48.- Acta nº 6</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>PP94G-9EI44-NSL3N</b> Fecha de emisión: <b>11 de Abril de 2022 a las 7:45:57</b> Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del AYUNTAMIENTO ASTORGA.Firmado 08/04/2022 14:34 2.- Administrativa Secretaría del AYUNTAMIENTO ASTORGA.Firmado 08/04/2022 14:35	ESTADO <b>FIRMADO</b> 08/04/2022 14:35



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 209898 PP94G-9EI44-NSL3N-0P2E74179F796EFA2C1490C428C704018486735) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

**ACTA Nº 6 DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE OFICIAL DE LA POLICÍA LOCAL, MEDIANTE CONCURSO OPOSICIÓN, PROMOCIÓN INTERNA.**

En la ciudad de Astorga y su Casa Consistorial, siendo las diez horas veinte minutos, del día ocho de abril del año dos mil veintidós, se reúne el tribunal encargado de valorar el proceso selectivo convocado para la provisión de UNA PLAZA DE OFICIAL DE LA POLICÍA LOCAL, mediante concurso-oposición y promoción interna, cuyas bases se aprobaron por Resolución de la Alcaldía número 558/2021, de fecha 05.07.2021 (BOP nº 127, de fecha 07.07.2021, BOCyL nº 134, de fecha 13.07.2021 y BOE nº 172, de fecha 20.07.2021):

Presidente:

D. Manuel Alija Rodríguez, secretario general del Ayuntamiento.

Vocales:

Dña. Noelia Vallejo González, en representación de la Administración de la Comunidad Autónoma de Castilla y León a propuesta de la Consejería de Interior y Justicia Agencia de Protección Civil y Consumo

D. José Antonio Berciano Valderrey, oficial de la Policía Local de Astorga, en sustitución del jefe de la Policía Local.

D. Ismael Carlos González Martínez, oficial de la Policía Local de Astorga, funcionario designado por el alcalde.

Dña. Esperanza Marcos de Paz, técnico de grado medio, designado por la Junta de Personal del Ayuntamiento de Astorga.

Secretaria:

Dña. Mª Pilar Castro Expósito.

Inicialmente el tribunal aprueba el acta nº 5 de la reunión celebrada el día 04.04.2022.

Seguidamente, siendo el objeto de la reunión la realización de las pruebas psicotécnicas a que se hace referencia en el apartado 8.2.3. de las bases del proceso selectivo, acompaña al tribunal, como técnico asesor, el psicólogo de la Diputación Provincial de León D. Jorge Santiago Menéndez, quien explica a los aspirantes el contenido de las pruebas, disponiendo de dos horas y media para su realización, con un descanso de diez minutos al final del primer ejercicio.

En el transcurso de la realización del ejercicio por el técnico asesor, con la conformidad del tribunal, se amplía el descanso previsto inicialmente en diez minutos, concluyendo la prueba a las trece horas treinta y seis minutos.

Finalmente el tribunal acuerda una próxima reunión para el día 18.04.2022, a las 10 horas, a efectos de conocer los resultados de las pruebas psicotécnicas y efectuar la calificación final del proceso selectivo.

Concluye la reunión a las trece horas cuarenta y cinco minutos de la que se extiende la precedente acta que firman digitalmente el presidente y secretaria del tribunal.

DOCUMENTO <b>ACTA: 48.- Acta nº 6</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>PP94G-9EI44-NSL3N</b> Fecha de emisión: <b>11 de Abril de 2022 a las 7:45:57</b> <b>Página 2 de 2</b>	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del AYUNTAMIENTO ASTORGA.Firmado 08/04/2022 14:34 2.- Administrativa Secretaría del AYUNTAMIENTO ASTORGA.Firmado 08/04/2022 14:35	ESTADO <b>FIRMADO</b> 08/04/2022 14:35



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 209898 PP94G-9EI44-NSL3N-0P2E74173F796EFA2C1490C428C704018468735) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

